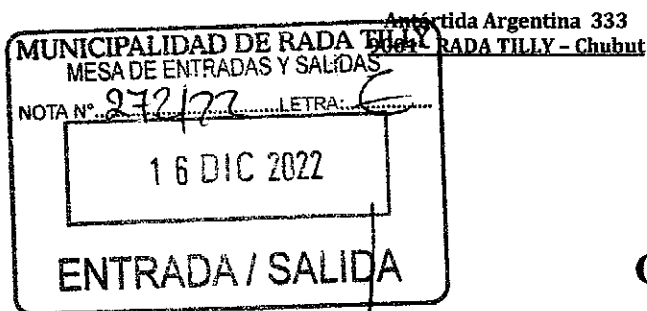
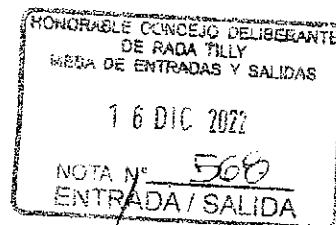


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



N° 2673/22
15 de Diciembre de 2022.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 1211/97; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Visto establece el Marco Regulatorio del Servicio Público de Agua Potable, Redes Cloacales, Tratamiento de sus efluentes y Servicio de Abastecimiento regular y Continuo de Energía Eléctrica.

Que el Artículo 15 de la Norma del Visto establece el mecanismo de determinación de la tarifa de los Servicios Públicos.

Que es importante garantizar la comunicación y difusión de los actos administrativos a través de los nuevos medios de comunicación digitales.

Que asimismo es menester que las empresas prestatarias del servicio comuniquen las actualizaciones de tarifas a los usuarios de los distintos servicios.

Que por ello es necesario incorporar el Artículo 15 bis) a la Ordenanza N° 1211/97.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art.1°) Incorporar a la Ordenanza 1211/97 el Artículo 15) bis, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 15 bis) Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo 15, el Organismo de aplicación deberá dar a publicidad la Tarifa aprobada por los medios de comunicación y difusión de la zona, incluyendo la página web oficial de la Municipalidad de Rada Tilly como así también medios gráficos y digitales.

El Ente Regulador de Servicios Públicos deberá remitir al Honorable Concejo Deliberante, la Resolución Municipal que establece la tarifa actualizada.

Las concesionarias de servicios públicos deberán notificar a sus usuarios las tarifas actualizadas a través de sus medios de difusión”

Art.2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE “DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN” DE RADA TILLY, EL DIA QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

MARÍA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut